



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 135 De Miércoles, 12 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520220024600	Ejecutivo	Alex Ronal Suarez Hernandez	Alcaldia San Bernardo Del Viento	11/10/2022	Auto Decide - Primero. Declarar La Falta De Competencia Objetiva En La Presente Demanda Interpuesta Por Alex Ronal Suarez Hernandez, Contra, Municipio De San Bernardo Delviento Por Las Razones Anotadas En La Parte Motiva. Segundo. Remitir Al Competente, Señor Juez Civil Del Circuito De Lorica, Con Conocimiento En Laboral- Reparto.
23001310500520120022300	Ejecutivo	Gloria De Las Mercedes Vallejo De La Cruz	Clinica Monteria S.A	11/10/2022	Auto Decide - Primero: Acceder A La Solicitud De Entrega De Título Judicial, Invocada Por Lademandante Gloria

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 12 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4e8a4068-0e39-4011-8e48-099fcd62f503



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería



Estado No. 135 De Miércoles, 12 De Octubre De 2022

Vallejo De La Cruz, De
Acuerdo A Lo Expuesto En
La Parte Motiva De
Este proveído. Segundo:
Como Consecuencia De Lo
Anterior, Entreguese Los
Títulos
Judiciales 42703000085472
0 Por Valor De Once
Millones Noventa Mil
Setecientos Noventa Y Dos
Pesos (11.090.792,00) Y
No 427030000855083 Por
Valor De Dos Millones
Quinientos Treinta Y
Seismil Ochocientos Doce
Pesos (2.536.812,00) A La
Parte Demandante, Por
Las Razones expuestas En
La Parte Motiva De Este
Proveído. Tercero:
Requerir A La Parte
Demandante, Para Que En

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 12 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4e8a4068-0e39-4011-8e48-099fcd62f503



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería



Estado No. 135 De Miércoles, 12 De Octubre De 2022

					Un Término De Dos (02) Díasposteriores A La Notificación De Este Proveído, De Cumplimiento A Su Deber Legal Contenidoen El Artículo 3 Del Decreto 806 De 2020, Concerniente A Que Envíe Copia De La Solicitud Deentrega De Título Judicial A La Demandada Clínica Montería S.A, A Través De Los Medioselectrónicos Dispuesto Para Ello, Remiendo Al Despacho Constancia Del Mismo, Así Como Delos Memoriales Que En Fechas Posteriores Radique
23001310500520220007400	Fuero Sindical	Arturo De Jesus Ochoa Contreras	Industria Nacional De Gaseosas Indega S.A	11/10/2022	Auto Decide - Primero: Abstenerse De Celebrar La Audiencia Prevista Para El

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 12 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4e8a4068-0e39-4011-8e48-099fcd62f503



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 135 De Miércoles, 12 De Octubre De 2022

Día 26 De Octubre De 2022
A Las 09:00 De La
Mañana, Por Las Razones
Indicadas En La Parte
Motiva De Este
Proveído. Segundo: Como
Consecuencia De Lo
Anterior, Se Fijará Como
Nueva Fecha Para
Celebrarla Audiencia
Especial, El Día
Veinticuatro (24) De
Octubre De Dos Mil
Veintidós (2022) Alas 02:30
De La Tarde, En La Que
Se Evacuaran Las Etapas
De Que Trata El Artículo
114 Delcptss, Esto Es,
Contestación De La Acción,
Reforma (Si Lo Hubiere)
Decisión De
Excepcionesprevias (Si Las
Hubiere), Saneamiento Del

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 12 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4e8a4068-0e39-4011-8e48-099fcd62f503



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 135 De Miércoles, 12 De Octubre De 2022

					Proceso, Fijación Del Litigo Y Decreto De Pruebas. Tercero: Requerir A Los Apoderados De Las Partes Para Que Adopten Las Medidas Necesarias Para Que Sus Representados Cuenten Con Los Medios Electrónicos Y Acceso A Internet Que Les Permita La Adecuada Participación En La Audiencia; En Caso Tal De No Contar Con Ello, Poner En Conocimiento Al Despacho Para Que Las Partes Yo Testigos Acudan En Forma Presencial A La Sala De Audiencias De Esta Dependencia Judicial Para Participar De La Misma.
23001310500520170033500	Ordinario	Administradora De Fondos De Pensiones Y	Administradora De Fondos De Pensiones Y	11/10/2022	Auto Decide - Primero: Corregir De Manera

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 12 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4e8a4068-0e39-4011-8e48-099fcd62f503



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 135 De Miércoles, 12 De Octubre De 2022

Cesantias Proteccion S.
A.

Cesantias Proteccion S.
A., Administradora De
Fondos De Pensiones Y
Cesantias Proteccion S.
A.

Oficiosa, El Inciso Segundo
Del Ordinal Séptimo Del
Autoproferido El 29 De
Septiembre De 2022, En Lo
Que Respecta A La Cífra
Indica En Números, El
Cualquedará Así:Se
Fraccione El Título Judicial
No 427030000854144 Por
Valor De Quinientos
Sesenta Y Cincomil
Doscientos Noventa Y Dos
Mil Doscientos Sesenta Y
Seis Pesos
(565.292.266,00), Así: La
Suma De Cuatrocientos
Ochenta Y Nueve Millones
Quinientos Noventa Y Dos
Milsetecientos Dieciséis Mil
Pesos (489.592.716), A
Favor De La Parte
Ejecutante. La Suma De
Setenta Y Cinco Millones

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 12 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4e8a4068-0e39-4011-8e48-099fcd62f503



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería



Estado No. 135 De Miércoles, 12 De Octubre De 2022

Seiscientos Noventa Y Nueve Mil Quinientos Cincuentapesos (75.699.550,00) Quedarán A Favor Del Proceso, En Atención A Que Colpensiones Aún No Ha Incluido En Nómina De Pensionados Al Señor Berto Tulio González Mora. Segundo: La Anterior Decisión No Afecta La Ejecutoriedad Del Auto Proferido El 29 De Septiembre De 2022, En Atención A Que Se Trata De Un Error Puramente Aritmético, Según Lo Indicado En La Parte Motiva De Este Proveído. Tercero: Por Secretaría, Fracciónese El Título Referenciado En

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 12 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4e8a4068-0e39-4011-8e48-099fcd62f503



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 135 De Miércoles, 12 De Octubre De 2022

					Numerales Anterior En Los Valores Allí Indicados
23001310500520200006300	Ordinario	Ana Cristina Soto Oviedo	Nacion Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	11/10/2022	Auto Requiere - Primero: Requerir A La Parte Ejecutante Ana Soto Oviedo, A Fin De Que Ratifique La Facultad Para Recibir Que Le Fue Conferido Al Jurista Alfredo Toledo Vergara, Para Efectos De Entregar El Título Judicial N 427030000841565 Por Valor De Un Millón Ochocientos Diecisiete Mil Cincuenta Y Dos Pesos (1.817.052,00, Por Las Razones Indicas En La Parte Motiva De Este Proveído. Segundo: Por Secretaría Remítase Copia De Este Proveído, Al Correo Electrónico

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 12 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4e8a4068-0e39-4011-8e48-099fcd62f503



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 135 De Miércoles, 12 De Octubre De 2022

					Empleado Por La Ejecutante Para La Radicación De Memoriales Marianausta29gmail.Com. Tercero: Hecho Lo Anterior, Regrésese El Expediente Al Despacho Para El Trámite Subsiguiente.
23001310500520220025900	Ordinario	Ellovanis De La Rosa Gomez	Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones S.A..	11/10/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Demanda Presentada Por Ellovanis De La Rosa Gomez, Contra,Administradora Colombiana De Pensiones- Colpensiones,Administrado ra De Fondos De Pensiones Y Cesantias- Colfondos S.A, Porlas Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Tengase Como Válidas Las

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 12 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4e8a4068-0e39-4011-8e48-099fcd62f503



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería



Estado No. 135 De Miércoles, 12 De Octubre De 2022

Direcciones
Electrónicas:Notificacionesj
udicialescolpensiones.Gov.
Co,
Procesosjudicialescolfondo
s.Com.Co
Paranotificaciones
Judiciales A Las
Demandadas, Los Cuales
Se Encuentran
Relacionados En
Loscertificados De
Existencia Y
Representación Legal De
Las Mismas.Tercero:
Notifiquese Por Secretaria
La Presente Decisión A Las
Demandadasadministrador
a Colombiana De
Pensiones-
Colpensiones,Administrado
ra De Fondos De
Pensiones Y Cesantias-

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 12 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4e8a4068-0e39-4011-8e48-099fcd62f503



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 135 De Miércoles, 12 De Octubre De 2022

Colfondos S.A A Través
Del Correo Electrónico
Anotado, De Conformidad
A Lo Dispuesto En El
Artículo 8 De Laley 2213
De 2022 Y El Literal A,
Numeral 1 Del Artículo 41
Del Cpt Y Ss, Modificado
Por Elartículo 20 De La Ley
712 De 2001.Cuarto:
Desele Traslado A La
Demandada Por El
Término De Diez (10) Días
Para Quecontesten, Una
Vez La Notificación Haya
Quedado Surtida, Esto Es
A Los Dos (2) Días
Hábilessiguientes Al Envío
Del Mensaje, De
Conformidad A Lo
Estipulado En El Artículo
74 Del Cpt Yde La S.S Y El
Inciso 3Ro Del Artículo 8

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 12 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4e8a4068-0e39-4011-8e48-099fcd62f503



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 135 De Miércoles, 12 De Octubre De 2022

					De La Ley 2213 De 2022.Quinto: Notificar A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado Del Autoadmisorio De Esta Demanda, De Acuerdo Con Lo Establecido En El Artículo 612 Del Códigogeneral Del Proceso, Por Medio Del Cual Se Modificó El Artículo 199 De La Ley 1437 De 2011Sexto: Reconozcase Y Tengase Al Abogado Mauricio Antonio Rodelomuskus Como Apoderado Judicial Del Demandante En Los Términos Y Facultades Del Poderque Le Fue Conferido
23001310500520220025500	Ordinario	Felix Manuel Blanco Cogollo	Colpensiones - Administradora Colombiana De	11/10/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Inadmitir La Demanda Presentada

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 12 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4e8a4068-0e39-4011-8e48-099fcd62f503



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 135 De Miércoles, 12 De Octubre De 2022

Pensiones

Por: Felix Manuel Blanco
Cogollo, Contra,
Administradora Colombiana
De Pensiones-
Colpensiones Yganados Y
Maderas S.A.S , Por Las
Razones Expuestas En La
Parte Motiva De
Este proveído. Segundo:
Otorgar Un Término De
Cinco (5) Días Hábiles
Para Subsananar Las
Falencias denunciadas
Anteriormente, De Igual
Forma Deberá Enviar El
Escrito De Subsananación
Al respectivo Correo De Los
Demandados; Y Aportar
Dicha Acreditación A Este
Despacho, So Penade Ser
Rechazada. Tercero:
Reconozcase Y Tengase Al
Abogado Eduvit Florez

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 12 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4e8a4068-0e39-4011-8e48-099fcd62f503



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 135 De Miércoles, 12 De Octubre De 2022



					Galeano Comoapoderado Judicial Del Demandante En Los Términos Y Facultades Del Poder Que Le Fueconferido
23001310500520210010500	Ordinario	Jaime Gabriel Mendoza Sierra	José Luis Negrete Montaño, Sis Organization Sas	11/10/2022	Auto Requiere - Primero: Requerir A La Alcaldía De Monteria, Para Que Complemente La Informaciónsolicitada En Auto Anterior; Asimismo Se Remitirá Por Secretaría Copia Del Documento Digital No29 Denominado Aporta Certificación, A Fin De Que Corrobore Su Veracidad. Por Secretaríaemítase La Comunicación E Indíquesele Al Ente Municipal Que Cuenta Con El Termin De (05)Días Para Remitirlo Lo

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 12 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4e8a4068-0e39-4011-8e48-099fcd62f503



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería



Estado No. 135 De Miércoles, 12 De Octubre De 2022

					Solicitado, So Pena De Aplicar Las Sanciones De Ley.Segundo: Requerir A La Parte Demandada José Luis Negrete, Para Que Suministrenúmero Telefónico Yo Dirección Electrónica Del Señor Juan Francisco Quiñonez Viloria. Sele Concede El Término De Cinco (05) Días Para Ello.Tercero: Hecho Lo Anterior, Regrésese El Expediente Al Despacho Para Tal Fin
23001310500520220026400	Ordinario	Jorge Alberto Rojas Polania	Fondo De Pensiones Porvenir	11/10/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Demanda Presentada Por Jorge Alberto Rojas Polania,Contra, Adminsitradora Colombiana De Pensiones- Colpensiones, Fondo

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 12 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4e8a4068-0e39-4011-8e48-099fcd62f503



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 135 De Miércoles, 12 De Octubre De 2022

Depensiones Y Cesantias-
Confondos S.A, Fondo De
Pensiones Y
Cesantiasporvenirs.A, Por
Las Razones Expuestas En
La Parte Motiva De Este
Proveído.Segundo:
Tengase Como Válidas Las
Direcciones
Electrónicasnotificacionesju
dicialesporvenir.Com.Co
Procesosjudicialescolfondo
s.Com.Conotificacionesjudi
cialescolpensiones.Gov.Co
Para Notificaciones
Judiciales A
Lasdemandadas, Los
Cuales Se Encuentran
Relacionados En Los
Certificados De Existencia
Yrepresentación Legal De
Las Mismas.Tercero:
Notifiquese Por Secretaria

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 12 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4e8a4068-0e39-4011-8e48-099fcd62f503



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 135 De Miércoles, 12 De Octubre De 2022

La Presente Decisión A Las Demandadasdemandados A Través Del Correo Electrónico Anotado, De Conformidad A Lo Dispuesto Enel Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022 Y El Literal A, Numeral 1 Del Artículo 41 Del Cpt Y Ss, Modificado Por El Artículo 20 De La Ley 712 De 2001.Cuarto: Desele Traslado A La Demandada Por El Término De Diez (10) Días Para Quecontesten, Una Vez La Notificación Haya Quedado Surtida, Esto Es A Los Dos (2) Días Háblessiguientes Al Envío Del Mensaje, De Conformidad A Lo Estipulado En El Artículo 74 Del Cpt Yde La S.S Y El

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 12 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4e8a4068-0e39-4011-8e48-099fcd62f503



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 135 De Miércoles, 12 De Octubre De 2022

				Inciso 3Ro Del Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022.Quinto: Reconozcase Y Tengase Al Abogado Norma Rosa Señá Lozano Comoapoderado Judicial Del Demandante En Los Términos Y Facultades Del Poder Que Le Fueconferidosexto: Notificar A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado Del Auto Admisorio De Esta Demanda, De Acuerdo Con Lo Establecido En El Artículo 612 Del Códigogeneral Del Proceso, Por Medio Del Cual Se Modificó El Artículo 199 De La Ley 1437 De 2011
--	--	--	--	---

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 12 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4e8a4068-0e39-4011-8e48-099fcd62f503



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 135 De Miércoles, 12 De Octubre De 2022



23001310500520220011700	Ordinario	Lila Maria Ruiz Mendez	Junta Nacional De Calificacion De Invalidez.-.-.	11/10/2022	Auto Decide - Primero: Aceptese La Solicitud De Aplazamiento Presentada Por El Apoderado Judicial Dela Parte Demandante, De Conformidad A Lo Expuesto En La Parte Considerativa De Este Proveído. Segundo: Abstenerse De Celebrar La Audiencia Del Artículo 80 De Cpt Y De La Ss Que Estaba Programada Para El Día 14De Octubre De 2022.
23001310500520220026200	Ordinario	Luis Rafael Hoyos Martinez	Colpensiones	11/10/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Demanda Presentada Por Luis Rafael Hoyos Martinezcontra, Administradora Colombiana De Pensiones- Colpensiones, Por

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 12 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4e8a4068-0e39-4011-8e48-099fcd62f503



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 135 De Miércoles, 12 De Octubre De 2022



Lasrazones Expuestas En
La Parte Motiva De Este
Proveído.Segundo:
Tengase Como Válidas Las
Direcciones
Electrónicasnotificacionesju
dicialescolpensiones.Gov.C
o Para Notificaciones
Judiciales A
Lasdemandadas, Los
Cuales Se Encuentran
Relacionados En Los
Certificados De Existencia
Yrepresentación Legal De
Las Mismas.Tercero:
Notifiquese Por Secretaria
La Presente Decisión A Las
Demandadasadministrador
a Colombiana De
Pensiones-Colpensiones A
Través Del Correo
Electrónico Anotado, De
Conformidad A Lo

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 12 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4e8a4068-0e39-4011-8e48-099fcd62f503



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 135 De Miércoles, 12 De Octubre De 2022

Dispuesto En El Artículo 8
De La Ley 2213 De 2022
Yel Literal A, Numeral 1 Del
Artículo 41 Del Cpt Y Ss,
Modificado Por El Artículo
20 De La Ley 712 De
2001.Cuarto: Desele
Traslado A La Demandada
Por El Término De Diez
(10) Días Para
Quecontesten, Una Vez La
Notificación Haya Quedado
Surtida, Esto Es A Los Dos
(2) Días Háblessiguientes
Al Envío Del Mensaje, De
Conformidad A Lo
Estipulado En El Artículo
74 Del Cpt Yde La S.S Y El
Inciso 3Ro Del Artículo 8
De La Ley 2213 De
2022.Quinto: Reconozcase
Y Tengase Al Abogado
Eduvit Beatriz

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 12 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4e8a4068-0e39-4011-8e48-099fcd62f503



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 135 De Miércoles, 12 De Octubre De 2022

					Florezgaleano Como Apoderado Judicial Del Demandante En Los Términos Y Facultades Del Poder Que Le Fue Conferidosexto: Notificar A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado Del Autoadmisorio De Esta Demanda, De Acuerdo Con Lo Establecido En El Artículo 612 Del Códig Ogeneral Del Proceso, Por Medio Del Cual Se Modificó El Artículo 199 De La Ley 1437 De 2011
23001310500520220025100	Ordinario	Maritza Isabel Paternina Tapia	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	11/10/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Demanda Presentada Por Maritza Isabel Paternina Tapia, Contra, Administradora Colombiana

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 12 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4e8a4068-0e39-4011-8e48-099fcd62f503



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 135 De Miércoles, 12 De Octubre De 2022

De Pensiones-
Colpensiones,
Ligacordobez Contra La
Epilepsia, Julio Cesar
Villalobos Comas, Por
Lasrazones Expuestas En
La Parte Motiva De Este
Proveído.Segundo:
Tengase Como Válidas Las
Direcciones
Electrónicasligacordobesac
ontralaepilepsiayahoo.Com
,Notificacionesjudicialescol
pensiones.Gov.Co Y
Contactocolpensiones.Gov.
Co . Para Notificaciones
Judiciales A Las
Demandadas,Los Cuales
Se Encuentran
Relacionados En Los
Certificados De Existencia
Y Representación Legal De
Las Mismas. Tercero:

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 12 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4e8a4068-0e39-4011-8e48-099fcd62f503



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería



Estado No. 135 De Miércoles, 12 De Octubre De 2022

Notifiquese Por Secretaria
La Presente Decisión A Las
Demandadas
Administradora Colombiana
De Pensiones-
Colpensiones,
Ligacordobeza Contra La
Epilepsia, Julio Cesar
Villalobos Comas A Través
Del Correo Electrónico
Anotado, De Conformidad
A Lo Dispuesto En El
Artículo 8 De La Ley 2213
De 2022 Y El Literal A,
Numeral 1 Del Artículo 41
Del Cpt Y Ss, Modificado
Por El Artículo 20De La Ley
712 De 2001.Cuarto:
Desele Traslado A La
Demandada Por El
Término De Diez (10) Días
Para Quecontesten, Una
Vez La Notificación Haya

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 12 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4e8a4068-0e39-4011-8e48-099fcd62f503



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 135 De Miércoles, 12 De Octubre De 2022

				Quedado Surtida, Esto Es A Los Dos (2) Días Hábilessiguientes Al Envío Del Mensaje, De Conformidad A Lo Estipulado En El Artículo 74 Del Cpt Yde La S.S Y El Inciso 3Ro Del Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022.Quinto: Notifiquese Por Secretaria La Presente Decisión A La Agencia Nacional Dedefensa Juridica Del Estado.Sexto: Reconozcase Y Tengase Al Abogado Margelys Gregoria Guzmanguerra Como Apoderado Judicial Del Demandante En Los Términos Y Facultades Del Poder Que Le Fue Conferido
--	--	--	--	--

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 12 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4e8a4068-0e39-4011-8e48-099fcd62f503



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 135 De Miércoles, 12 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520220019400	Ordinario	Walter Jose Polanco Vargas	Empresa Sumimack M.P Ltda.	11/10/2022	Auto Rechaza - Artículo: Rechazar La Demanda Presentada Por Walter Jose Polancovargas, Contra Empresa Sumimack M.P Ltda Y Departamento De Cordoba., Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído Segundo: Por Secretaria Realice Las Gestiones De Ley Para Su Archivo. Notifíquese Y

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 12 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4e8a4068-0e39-4011-8e48-099fcd62f503



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 135 De Miércoles, 12 De Octubre De 2022



23001310500520190015900	Ordinario	Wandys Manuel Sierra Villalba	Surtigas, Om Servicios Integrados S.A.S. "En Liquidación"	11/10/2022	Auto Decide - Primero: Ordenar Al Apoderado Judicial Solicitante, Prestar El Juramento De Que Trata El Artículo 101 Del Cpl.Segundo: Remítase Copia De Este Proveído Y Acta De Juramento, Al Correo Electrónico Proporcionado Para Notificaciones, Esto Es, Asesorajuridica.Yrincon051 gmail.Com.Tercero: Por Secretaría Liquídense Las Costas Que Vienen Ordenadas En Sentencia Deprimera Y Segunda Instancia, Tal Como En Auto Anterior Se Ordenó.-
23001310500520170002100	Ordinario	Zulma Elvira Pardo Suarez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones,	11/10/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Librar Mandamiento De Pago En Contra De

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 12 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4e8a4068-0e39-4011-8e48-099fcd62f503



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 135 De Miércoles, 12 De Octubre De 2022

Administradora De
Pensiones Colfondos

Colfondos S.A
Yadministradora
Colombiana De Pensiones
-Colpensiones-, En El
Sentido Deordenar A
Colfondos S.A Trasladar A
Colpensiones Los Aportes
A Pensión,
Bonospensionales Y Lo
Recaudado Por Gastos De
Administración Durante
Todo El Tiempo El Tiempo
Que Laaccionante
Permaneció En El Rais Y
Demás Emolumentos Que
Se Encuentren En La
Cuenta Deahorro Individual
De La Señora Zulma Elvira
Pardo Suarez Y, Ordenar
Acolpensiones Recibir
Nuevamente Como Afiliada
Al Régimen De Prima
Media Con

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 12 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4e8a4068-0e39-4011-8e48-099fcd62f503



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 135 De Miércoles, 12 De Octubre De 2022

Prestacióndefinida, De
Acuerdo A Lo Decidido En
La Sentencia Emitida Por
Este Despacho Judicial El
07 De Juliode 2017 Y
Confirmada Por La Sala
Laboral De La Corte
Suprema De Justicia,
Quien Casó La
Sentenciadictada El 3 De
Julio De 2018 Por La Sala
Civil Familia Laboral Del
Tribunal Superior Del
Distritojudicial De Montería
Y En Su Lugar, Confirmó Y
Adicionó La Sentencia
Proferida Por Este
Despachojudicial Antes
Citada.Segundo: Dicha
Orden De Reintegro
Deberá Cumplirse En Un
Término Máximo De Diez
(10) Díashábiles, Acorde A

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 12 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4e8a4068-0e39-4011-8e48-099fcd62f503



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 135 De Miércoles, 12 De Octubre De 2022

Lo Normado En El Artículo
433 Del Cgp, Acorde A Lo
Explicado En La
Parteconsiderativa De Esta
Providencia.Tercero:
Líbrese Mandamiento De
Pago En Contra De
Colpensiones Y A Favor
Dela Señora Zulma Elvira
Pardo Suarez, Por La
Suma De Ciento Cinco
Millonesquinientos Setenta
Y Cuatro Mil Seiscientos
Cinco Pesos
(105.574.605,Oo)
Correspondientes A Las
Mesadas Pensionales
Causadas Desde El 7 De
Julio De 2017 Hasta El
30De Septiembre De 2022,
Debidamente Indexadas;
Mandamiento De Pago
Que Incluye Las

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 12 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4e8a4068-0e39-4011-8e48-099fcd62f503



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 135 De Miércoles, 12 De Octubre De 2022

Mesadasque Se Sigam
Generando Hasta Que Se
Materialice El Pago De La
Obligación Las Cuales
Deberán Serigualmente
Indexadas.Cuarto: Decretar
El Embargo Y Secuestro
De Los Dineros Que
Colpensiones
Tengadepositados En Las
Siguietes Entidades
Bancarias: Banco El Banco
Gnb Sudameris, Bancode
Occidente, Banco Agrario,
Banco De Bogota,
Bancolombia,
Bancodavivienda Y Banco
Popular, De Acuerdo A Lo
Explicado En La Motiva De
Este Auto.Límitese La
Medida A La Suma De
Ciento Cincuenta Y Ocho
Mil Trescientossesecenta Y

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 12 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4e8a4068-0e39-4011-8e48-099fcd62f503



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 135 De Miércoles, 12 De Octubre De 2022

Un Mil Novecientos Ocho
Pesos (158.361.908,00)
Con Arreglo A Loprescrito
En El Artículo 593 Inciso 10
Del Cgp, Aplicable Por
Analogía A Los Procesos
Laborales. Por Secretaria
Del Despacho Expídase
Los Oficios De
Rigor. Quinto: Negar El
Decreto De Medidas
Cautelares Contra
Colfondos S.A En Atención
A Loexpuesto En La Parte
Considerativa De Esta
Providencia. Sexto: Por
Secretaría Liquidasen Las
Costas Procesales
Impuestas En Proceso
Ordinario En Contrade
Colfondos S.A Y
Colpensiones, Tal Como Lo
Indicó La Sala Laboral De

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 12 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4e8a4068-0e39-4011-8e48-099fcd62f503



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 135 De Miércoles, 12 De Octubre De 2022



La Corte Supremade
Justicia En Sentencia
Emitida El 17 De Mayo De
2022.Sétipmo: Notifíquese
El Mandamiento De Pago
Por Estado A La Parte
Ejecutada.

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 12 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4e8a4068-0e39-4011-8e48-099fcd62f503